

NUMERO 6-7/7

Lima, 3 de abril de 1985.

Señor Embajador:

Tengo a honra hacer del conocimiento de Vuestra Excelencia el propósito del Gobierno del Perú de dirigirse conjuntamente con el Ilustrado Gobierno de Bolivia, en su condición de países ribereños del Lago Titicaca, al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), con el objeto de solicitarle asistencia técnica y financiera para realizar un estudio integral de la cuenca de dicho Lago, que pueda servir de base para efectuar el racional y múltiple aprovechamiento de sus aguas en beneficio de ambas naciones, cuando éstas de mutuo acuerdo, decidan hacerlo.

En la cooperación que se solicite al PNUD se deberá recopilar y contemplar los estudios ya realizados en ambos países sobre el particular, y tener presente la necesidad primordial de preservar y cautelar las condiciones ecológicas de la zona.

Por otra parte, el Gobierno del Perú, aprobará, conjuntamente con el Ilustrado Gobierno de Bolivia, la contratación del órgano técnico que seleccione el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo a fin de efectuar la referida tarea.

En consecuencia, la presente nota y la de respuesta que Vuestra Excelencia me dirige en la fecha constituyen un Acuerdo entre nuestros dos Gobiernos, el mismo que entra en vigor en la fecha.

Me valgo de la oportunidad para renovar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Al Excelentísimo señor  
Walter Montenegro  
Embajador Extraordinario y  
Plenipotenciario de Bolivia

CIUDAD.-

*Embajada de Bolivia*

MRL/186/78

Lima, 3 de abril de 1985

Señor Ministro:

Tengo a honra avisar recibo a Vuestra Excelencia de su atenta Nota No. 6-7/7, de fecha de hoy, cuyo texto es el siguiente:

" Señor Embajador: ---- Tengo a honra hacer del conocimiento de  
" Vuestra Excelencia el propósito del Gobierno del Perú de diri-  
" girse conjuntamente con el Ilustrado Gobierno de Bolivia, en su  
" condición de países ribereños del Lago Titicaca, al Programa de  
" las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), con el objeto de  
" solicitarle asistencia técnica y financiera para realizar un es-  
" tudio integral de la cuenca de dicho Lago, que pueda servir de  
" base para efectuar el racional y múltiple aprovechamiento de  
" sus aguas en beneficio de ambas naciones, cuando éstas de mutuo  
" acuerdo, decidan hacerlo. ----- En la cooperación que se solici-  
" te al PNUD se deberá recopilar y contemplar los estudios ya  
" realizados en ambos países sobre el particular, y tener presen-  
" te la necesidad primordial de preservar y cautelar las condicio-  
" nes ecológicas de la zona. ----- Por otra parte, el Gobierno  
" del Perú, aprobará, conjuntamente con el Ilustrado Gobierno de  
" Bolivia, la contratación del órgano técnico que seleccione el  
" Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo a fin de

///

Excelentísimo señor  
Doctor Luis Percovich Roca  
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES  
Ciudad.-



*Embajada de Bolivia*

" efectuar la referida tarea. ----- En consecuencia, la presente  
" nota y la de respuesta que Vuestra Excelencia me dirige en la  
" fecha constituyen un Acuerdo entre nuestros dos Gobiernos, el  
" mismo que entra en vigor en la fecha. ----- Me valgo de la  
" oportunidad para renovar a Vuestra Excelencia las segurida -  
" des de mi más alta y distinguida consideración. ----- "

Me es grato manifestar a Vuestra Excelencia que la comunicación de la referencia y la presente Nota perfeccionan el acuerdo de nuestros dos Gobiernos, que entra en vigor a partir de esta misma fecha, de solicitar conjuntamente asistencia técnica y financiera al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para realizar un estudio integral de la cuenca del Lago Titicaca.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.